



BASES DEL LLAMADO A PRESENTACION DE ANTECEDENTES

CONCURSO

ENFERMERA(O) ENCARGADO DE LAS UNIDADES DE URGENCIA Y HOSPITALIZACION Y DE LOS PROGRAMAS DE IAAS Y EPIDEMIOLOGÍA

IDENTIFICACION DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	ENCARGADA/O DE UNIDAD DE URGENCIA, UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN Y DE LOS PROGRAMAS DE IAAS Y EPIDEMIOLOGÍA DE LA CLINICA FLEMING
N° DE CARGOS DISPONIBLES	1
ESTAMENTO	PROFESIONAL ENFERMERA(O)
JORNADA LABORAL	LUNES A VIERNES DE 8 A 18 HRS
RENDA BRUTA	\$ 1.101.910.-
UNIDADES DE DESEMPEÑO	URGENCIA Y HOSPITALIZACION
JEFATURA DIRECTA	DIRECTOR MEDICO CLINICA FLEMING

OBJETIVOS DEL CARGO

EN LA UNIDAD DE URGENCIA

1. Es el/la encargado de organizar, dirigir, programar, controlar y evaluar la atención de enfermería en la Unidad de Urgencia, asegurando una atención oportuna y eficaz.
2. Encargada/o de mantener continuidad operativa, prevenir fallas de los equipos, infraestructura o déficit de insumos o medicamentos

EN LA UNIDAD DE HOSPITALIZACION

1. Garantizar a los usuarios de la unidad de hospitalización una atención de salud integral, de calidad, segura y oportuna, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
2. Encargada/o de mantener continuidad operativa, prevenir fallas de los equipos, infraestructura o déficit de insumos o medicamentos

COMO ENCARGADO DE EPIDEMIOLOGIA E IAAS

1. Es el/la encargada de coordinar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las acciones tendientes a prevenir las infecciones asociadas a la atención de salud.
2. Contribuir en la generación de actividades de mejora continua dentro de la Institución.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

1. Confeccionar, revisar y actualizar periódicamente manuales de normas y procedimientos de la atención de enfermería.
2. Confeccionar, revisar y actualizar periódicamente manuales de normas, protocolos o guías para prevenir IAAS y procedimientos.
3. Programar y coordinar el rol de turno, realizar el calendario de feriados legales y gestionar suplencias por licencia médica del personal de enfermería.
4. Programar reuniones de trabajo, con personal técnico y administrativo de la unidad de urgencia, para identificar necesidades y programar actividades requeridas para tal efecto.
5. Reportar, a la jefatura correspondiente, inconvenientes técnicos y administrativos y efectuar seguimiento a la intervención de resolución.
6. Realizar evaluaciones de desempeño del equipo a su cargo (precalificación, calificación, anotaciones de mérito y de demérito), de acuerdo a protocolo establecido por la organización, además de mantener informados a los superiores sobre el desempeño de los funcionarios.
7. Determinar la necesidad del recurso humano y participar en el reclutamiento y selección de personal de sus unidades, cuando sea requerido.
8. Mantener programa de orientación actualizado y participar activamente en la integración del personal nuevo a las unidades.
9. Velar por el cumplimiento de los planes de mantención de equipos pertenecientes a las áreas a cargo.
10. Establecer, mantener supervisar y controlar los stocks de medicamentos e insumos asignados a las unidades de urgencia y hospitalización. Comunicar a su jefatura, según corresponda, los problemas detectados en las unidades de trabajo.
11. Revisar, analizar, publicar y resolver, en caso que sea necesario, los indicadores de calidad en el área de enfermería.

12. Supervisar el buen uso y funcionamiento de los instrumentos de registro y coordinación existentes en las unidades. Analizando y proponiendo soluciones, según corresponda.
13. Mantener coordinación con unidades de apoyo y servicios clínicos intra y extra clínica.
14. Coordinar con servicios generales y abastecimiento, mantención, arreglos y modificaciones a la planta física, reparación y/o renovación de maquinarias y equipos, así como también, supervisar el buen uso y funcionamiento de los mismos.
15. Participar y actuar de acuerdo al rol establecido en el plan de emergencia y evacuación.
16. Proponer y ejecutar estrategias orientadas a la implementación de una cultura de calidad y seguridad en la Institución.
17. Participar activamente en el monitoreo y asesoramiento a las unidades en el proceso de acreditación.
18. Asesorar a Dirección del Establecimiento en materia de control y prevención de infecciones.

FUNCIONES TÉCNICAS:

1. Promover, liderar y velar por el cumplimiento de los principios de la organización
2. Asistir Y Supervisar la entrega y recepción de turnos.
3. Supervisión de cumplimiento de normas de prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud.
4. Organizar, capacitar, supervisar, evaluar y corregir las actividades del personal de enfermería y demás estamentos de su dependencia distribuyendo el trabajo en turnos rotativos.
5. Reemplazar a la o el enfermero turnante, en ausencia imprevista de éste.
6. Colaborar con la o el enfermero de unidades a cargo turnante, en la atención directa de los pacientes críticos, en caso que se solicite por aumento en la demanda de pacientes. Ejecutar atención de enfermería según necesidad y de acuerdo a protocolos.
7. Supervisar el adecuado uso de los EPP de los funcionarios.
8. Coordinar las acciones relacionadas con la prevención y control de Infecciones asociadas a la atención de salud.
9. Realizar capacitaciones en relación a IAAS.
10. Coordinar las acciones relacionadas con calidad y seguridad del paciente dentro de la institución.
11. Supervisión de cumplimiento de manejo de residuos de establecimiento de atención de salud.
12. Velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los usuarios de acuerdo a la normativa legal vigente.
13. Velar por la satisfacción usuaria.

14. Supervisar el uso correcto de las fichas clínicas de los usuarios.
15. Velar por el cumplimiento en notificación de patologías GES.
16. Organizar, capacitar, supervisar, evaluar y corregir las actividades del personal de enfermería y demás estamentos de su dependencia distribuyendo el trabajo en turnos rotativos.
17. Ejecutar atención de enfermería según necesidad y de acuerdo a protocolos.
18. Supervisar cumplimiento de protocolo de carro de paro, ambulancia, stock medicamentos e insumos, así como revisar vencimientos.
19. Colaborar y supervisar la coordinación oportuna y eficazmente pacientes GES, notificaciones obligatorias y traslados de pacientes.
20. Entregar información y atender consultas de pacientes y acompañantes en forma amable y cálida.

OTRAS FUNCIONES

1. Liderar Programa de Control de IAAS a nivel institucional.
2. Realizar vigilancia epidemiológica a través de recolección de información de registros clínicos.
3. Realizar vigilancia activa de pesquisa de infecciones asociadas a atención de salud en los usuarios hospitalizados en la institución de acuerdo a criterios de Norma Técnica 124 de Minsal.
4. Colaborar en la Vigilancia de Enfermedades de notificación obligatoria y mantener archivo de resguardo de notificaciones recepcionadas.
5. Elaborar planificación general del programa de control de infecciones.
6. Elaboración y/ o actualización de protocolos relacionados con Acreditación e IAAS.
7. Reportar los resultados de la vigilancia de indicadores de seguridad e IAAS a su jefatura técnica.
8. Elaborar, aplicar y evaluar programa de capacitación continuo al personal bajo su dependencia.
9. Elaborar, entregar y evaluar el impacto del material educativo de apoyo, a pacientes y/o familiares que reciben atención en la unidad de Urgencia.
10. Promover y coordinar actividades de educación atingentes a las funciones que desempeñan Enfermeras/os, Técnicos Paramédicos y Auxiliares de Servicio.
11. Organizar y promover reuniones clínicas de enfermería, locales y externas.
12. Participar en procesos de formación de técnicos paramédicos y profesionales.

REQUISITOS FORMALES

NIVEL DE ESTUDIOS	TÍTULO VALIDADO DE ENFERMERA(O) UNIVERSITARIA(O)
EXPERIENCIA LABORAL	DESEABLE, MÁS NO NECESARIA

OTROS	ESTAR REGISTRADO EN SUPERINTENDENCIA DE SALUD CURSO RCP, ACLS, IAAS
HABILIDADES PROFESIONALES	VOCACIÓN DE SERVICIO CAPACIDAD DE LIDERAR EQUIPOS CAPACIDAD DE SUPERVISIÓN ANÁLISIS Y SÍNTESIS CAPACIDAD PARA ANALIZAR PROBLEMAS, SINTETIZAR Y EVALUAR SOLUCIONES
HABILIDADES SOCIALES	EMPATÍA CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y ESCUCHA ACTIVA MODULACIÓN DE LA EXPRESIÓN EMOCIONAL
CUALIDADES PERSONALES	SENTIDO DEL DEBER Y RESPONSABILIDAD PREOCUPACIÓN POR LAS PERSONAS INTEGRIDAD Y HONESTIDAD PROACTIVIDAD

DESCRIPCION DE CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS

CLIENTES INTERNOS	PERSONAL DE URGENCIA, HOSPITALIZADOS LABORATORIO E IMAGENOLOGIA JEFATURA DE URGENCIA Y DIRECCION MEDICA
CLIENTES EXTERNOS	TODA PERSONA, SU ACOMPAÑANTE O TUTOR LEGAL QUIEN DEMANDE ATENCION MEDICA EN LA UNIDAD DE URGENCIA

REQUISITOS DE POSTULACION

CURRICULUM
FOTOCOPIA DEL TITULO PROFESIONAL
CERTIFICADO DE REGISTRO EN SUPERINTENDENCIA DE SALUD
CERTIFICADO DE CURSOS Y CAPACITACIONES
CERTIFICADO DE VACUNA DE HEPATITIS B
REFERENCIAS LABORALES (SI PROCEDE)

PERIODO DE POSTULACION

DESDE EL MIÉRCOLES 3 DE ENERO, AL LUNES 15 DE ENERO 2023

ENVIAR CURRICULUM A:

recursoshumanos@clinicaflamingarica.cl

o

ENTREGAR PERSONALMENTE EN

Avda. Argentina 2249, Arica.